



**PARLAMENTO**  
DEL URUGUAY

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Secretaría

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS,  
LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN**

**ANEXO I AL  
REPARTIDO N° 832  
DICIEMBRE DE 2023**

CARPETA N° 3384 DE 2023

**GRITO DE ASENCIO**

Se declara feriado laborable nacional el día 28 de febrero de cada año

**Informe**

***XLIX Legislatura***

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS,  
LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

---

I N F O R M E

---

Señores Representantes:

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes, por unanimidad, sugiere al Cuerpo la aprobación de la iniciativa adjunta, la cual tiene como objetivo declarar feriado laborable nacional el 28 de febrero de cada año, en conmemoración del Grito de Asencio.

A principios de 1811, la Banda Oriental se unió al movimiento de mayo, enfrentándose a Montevideo. El 15 de febrero de 1811, Artigas desertó de las fuerzas españolas y se presentó a la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, acompañado por el padre Peña y Rafael Hortiguera. El viaje fue extenso: inicialmente, se dirigieron al arroyo San Juan, refugiándose en un bosque cercano al Cerro de las Armas. Luego, atravesaron las tierras de Teodosio de la Quintana, quien les proporcionó caballos y la asistencia de un baqueano. Al llegar a Mercedes, cruzaron el Río Negro y, a la altura de Paysandú, el río Uruguay. Desde allí, descendieron hasta Buenos Aires: Arroyo de la China, Santa Fe, Rosario y finalmente la capital del nuevo poder revolucionario. La Junta los recibió como figuras clave para sublevar a los pueblos de la Banda Oriental. A Artigas se le otorgó el grado de Teniente Coronel y se lo nombró Segundo Comandante de las fuerzas que se organizarían en la "campaña de Montevideo". Se le proporcionaron caballos para su tropa a lo largo del camino de regreso, así como órdenes de pago.

Mariano Moreno, el revolucionario más radical de mayo, moría por esos días en alta mar. Artigas aún estaba en Buenos Aires cuando se enteró del levantamiento liderado por Viera y Benavídez, conocido como el "Grito de Asencio", seguido por la ocupación de la ciudad de Mercedes, liderada por el teniente de blandengues Ramón Fernández, marcando el inicio de la rebelión de la campaña. El movimiento se extendió rápidamente.

Tiempo después, Artigas expresó: "día memorable que había señalado la Providencia para sellar los primeros pasos de la libertad en este territorio, y día que no podrá recordarse sin emoción, cualquiera que sea nuestra suerte". Agregó: "No eran los paisanos sueltos, los únicos que se movían: vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y todas las comodidades, eran los que se convertían repentinamente en soldados, abandonándolo todo". Aunque fue un movimiento marcado por el estallido espontáneo, lo cual le valió la designación historiográfica (tomada de una expresión de Artigas) de "admirable alarma".

El Ministerio de Educación y Cultura considera relevante que Soriano destaque la importancia de la fecha del 28 de febrero (Grito de Asencio de 1811) declarándola feriado laborable nacional. Para respaldar la importancia historiográfica de esa fecha, inscrita en los llamados "hitos fundacionales" del país, es crucial recordar lo que la investigación histórica aporta al respecto.

Por lo tanto, se recomienda al honorable Cuerpo la aprobación de la presente iniciativa por los fundamentos expuestos, con el objetivo de fortalecer los lazos comunitarios y conmemorar el legado histórico del departamento de Soriano.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2023

ENZO MALÁN CASTRO  
MIEMBRO INFORMANTE  
JUAN MARTÍN BÁRCENA SOLDÓ  
CECILIA BOTTINO FIURI  
DIEGO ECHEVERRÍA  
CLAUDIA HUGO  
NICOLÁS MESA WALLER  
INÉS MONZILLO  
OPE PASQUET  
MARIANO TUCCI MONTES DE OCA  
PABLO VIANA

---

PROYECTO DE LEY

---

Artículo único.- Declárase feriado laborable nacional, el día 28 de febrero de cada año, con motivo de celebrarse el Grito de Asencio.

Sala de la Comisión, 6 de diciembre de 2023

ENZO MALÁN CASTRO  
MIEMBRO INFORMANTE  
JUAN MARTÍN BÁRCENA SOLDÓ  
CECILIA BOTTINO FIURI  
DIEGO ECHEVERRÍA  
CLAUDIA HUGO  
NICOLÁS MESA WALLER  
INÉS MONZILLO  
OPE PASQUET  
MARIANO TUCCI MONTES DE OCA  
PABLO VIANA

≠